

05 de junio de 2014

**FONDO MUTUO BBVA GARANTIZADO OPORTUNIDAD EUROPA**

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno y en el Contrato de Suscripción de Cuotas correspondiente al Fondo Mutuo BBVA Garantizado Oportunidad Europa (fondo que corresponde al tipo Estructurado Garantizado Extranjero – Derivados), número de registro FM140699 de fecha 31 de marzo del año 2014, informamos a usted que el porcentaje exacto de participación en la Revalorización Media Mensual (RMM) del índice Eurostoxx 50 (SX5E Index), el cual agrupa a las 50 compañías más importantes de la zona euro por capitalización bursátil, será un 100%.

**Gerente General**

Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y en el contrato de suscripción de cuotas, administrados por BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y distribuidos por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile como Agente Colocador. La garantía ofrecida por el fondo no convierte esta inversión en un instrumento libre de riesgo. Infórmese sobre los requisitos y restricciones de la garantía. El capital inicial invertido se garantiza para aquellas cuotas que se mantengan invertidas por todo el período de inversión. El monto del beneficio anual se ha determinado de acuerdo a lo señalado en el Reglamento Interno de este Fondo. La gestión financiera y el riesgo de este fondo mutuo no guarda relación con la de las entidades bancarias o financieras del grupo empresarial al cual pertenecen, ni con la desarrollada por sus agentes colocadores. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.sbif.cl](http://www.sbif.cl)